

	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONTRACTUAL</b>	CODIGO	PN-017-GSO
		VERSIÓN	12
		FECHA	05/03/2021
		PAGINA	1 de 17

<b>Emitido por:</b> <b>MA. JOSE MACIAS</b> Supervisora Social	<b>Revisado por:</b> <b>ANTONIO RASCH</b> Director de Ingeniería, Desarrollo, Mantenimiento Aeroportuario y Medio Ambiente	<b>Aprobado por:</b> <b>MARIELA VERGARA</b> Gerente General
Fecha: 03/03/2021	Fecha: 03/03/2021	Fecha: 05/03/2021

## TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN _____	2
2.	OBJETIVO GENERAL _____	2
3.	EQUIPO DE GESTIÓN SOCIAL _____	2
4.	ESTRUCTURA DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONTRACTUAL. _____	2
5.	PROGRAMA DE ATENCIÓN AL USUARIO. _____	4
6.	PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA _____	6
7.	PROGRAMA DE GESTIÓN BUEN VECINO. _____	8
8.	PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO. ___	9
9.	PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA. _____	10
10.	PROGRAMA DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL. _____	11
11.	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE LA COMUNIDAD ALEDAÑA AL PROYECTO _____	13
12.	PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA Y CONSULTAS PREVIAS. _____	14
13.	ARTICULACIÓN DE PLAN DE GESTION SOCIAL CONTRACTUAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL RESOLUCIÓN 1258 DE 2016. _____	15
14.	REGISTROS DEL DOCUMENTO _____	16
15.	CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO _____	16

## INDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b>	Esquema de los programas establecidos en el Apéndice 6.....	3
<b>Figura 2</b>	PGSC Vs. PMA.....	15

	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONTRACTUAL</b>	CODIGO	PN-017-GSO
		VERSIÓN	12
		FECHA	05/03/2021
		PAGINA	2 de 17

## 1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz – adjudicado mediante Contrato de Concesión – Esquema APP No. 003 de 05 de marzo de 2015, cuyo objeto es la administración, operación, y, mantenimiento, explotación comercial, adecuación modernización reversión del lado aire y lado tierra del Aeropuerto Ernesto Cortissoz, presenta este documento, teniendo en cuenta lo establecido en el Apéndice 6 numeral 5.2.1. Plan de Gestión Social Contractual, “*cada doce (12) meses el Concesionario deberá presentar una actualización del PGSC, incorporando mejorar al mismo basado en las situaciones que hayan acontecido en el Contrato de Concesión, evaluación de la eficacia del PGSC*”, con el fin de fortalecer las relaciones con los usuarios, comunidades e instituciones del área de influencia del proyecto y la continuación de la ejecución de los programas, desarrollando las actividades de manera socialmente responsable.

Los programas establecidos en el presente documento se articulan con las fichas del componente socioeconómico del Plan de Manejo Ambiental (PMA) aprobado mediante Resolución 1258 el 21 octubre de 2016 y/o requerimientos de autoridades relacionadas con el objeto del contrato.

Finalmente, teniendo en cuenta la coyuntura actual de la COVID 19, se desarrollarán actividades mediante la prevalencia de métodos y estrategias que apunten a la virtualidad y que se adapten y cumplan con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional. El presente documento, estará sujeto a ajustes, de acuerdo a la normatividad emitida en política pública.

## 2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los programas del Plan de gestión Social encaminados a mitigar, prevenir, corregir o compensar los impactos generados por el proyecto en concesión - Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz de Barranquilla 2020 y mediados del año 2021.

## 3. EQUIPO DE GESTIÓN SOCIAL

La ejecución de las obligaciones del PGSC estará a cargo de un equipo de trabajo propuesto bajo la figura de contratación directa por parte del Concesionario, tal y como lo requiere el apéndice 6 en su numeral 7. Adicional a esto, se direcciona el equipo en cabeza del Director de Ingeniería, Desarrollo, Mantenimiento Aeroportuario y Medio Ambiente y un Supervisor Social.

- Un (1) Residente Social.
- Cuatro (4) Profesionales Sociales para la atención de los programas activos de gestión social requeridos por el Contrato de Concesión.
- Tres (3) auxiliares para la atención al Usuario-SAU.
- Un Guía Cívico.

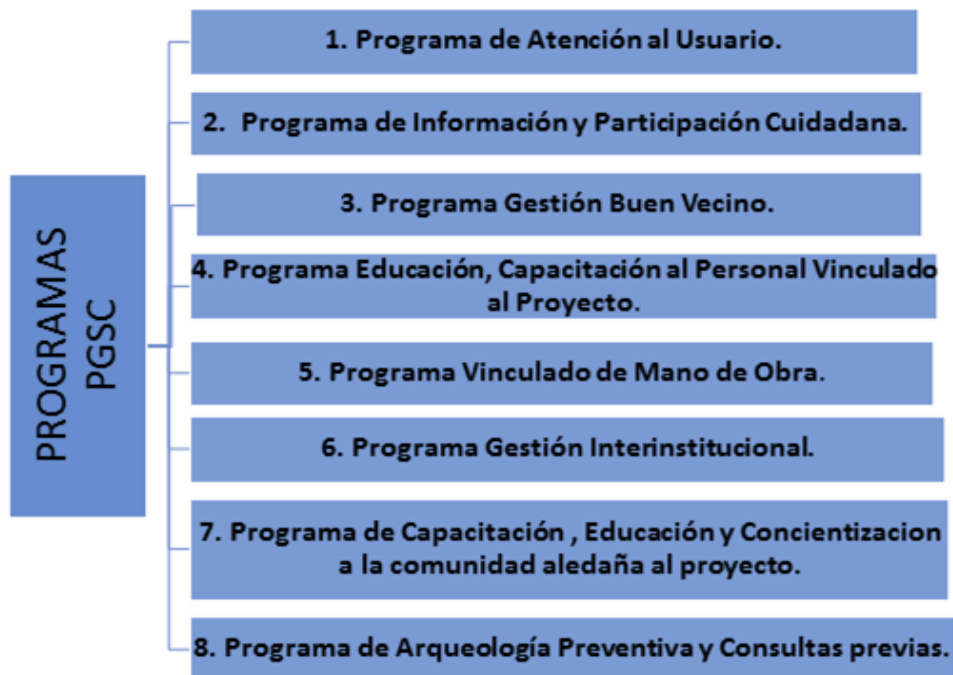
## 4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONTRACTUAL.

El Apéndice 6 del Contrato de Concesión define en sus lineamientos once (11) programas. De acuerdo con la dinámica actual del proyecto, se desarrollarán ocho (8) programas, buscando con esto el equilibrio entre la ejecución del proyecto y los impactos generados a la población objeto.

	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONTRACTUAL</b>	CODIGO	PN-017-GSO
		VERSIÓN	12
		FECHA	05/03/2021
		PAGINA	3 de 17

Para el caso de los Programas de: **Reasentamiento, Acompañamiento a la Gestión Socio Predial y Adecuación y/o Restitución de Infraestructura Social Afectada por las Obras** no se proponen actividades, teniendo en cuenta que para el presente periodo, no se adelantan procesos de reasentamiento, gestión predial, ni restitución de infraestructura social afectada por las obras.

**Figura 1** Esquema de los programas establecidos en el Apéndice 6.



	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONTRACTUAL</b>	CODIGO	PN-017-GSO
		VERSIÓN	12
		FECHA	05/03/2021
		PAGINA	4 de 17

## 5. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL USUARIO.

<b>OBJETIVO GENERAL</b>
Establecer canales de comunicación permanentes entre el proyecto y la comunidad, para atender y resolver las quejas, solicitudes, sugerencias, peticiones y reclamaciones de los usuarios del sistema.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Disponer y articular permanentemente los canales de atención al usuario, para informar, recibir y resolver las inquietudes que se presentan del proyecto.</li> <li>➤ Generar espacios para la atención preventiva, comunicación y solución a dudas e inquietudes que presenten los usuarios del aeropuerto.</li> <li>➤ Garantizar la atención oportuna y efectiva de las situaciones que se generen de la operación en tierra y el proyecto de modernización, para dar respuesta y cierre oportuno ante las PQRSF presentadas.</li> <li>➤ Desarrollar estrategias para consolidar una imagen positiva del proyecto.</li> </ul>
<b>POBLACIÓN OBJETO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Comunidad aeroportuaria.</li> <li>➤ Comunidad flotante.</li> <li>➤ Comunidad aledaña.</li> </ul>
<b>METAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Atención permanente del usuario mediante las medidas de bioseguridad.</li> <li>➤ Prevenir la ocurrencia de PQRS a los usuarios aeroportuarios.</li> <li>➤ Atender y direccionar dentro del tiempo estipulado el 100% de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias –PQRS– recibidas a través de los diferentes mecanismos de manera clara, precisa, confiable y oportuna.</li> <li>➤ Elaboración y cumplimiento de cronograma de Acompañamiento a los usuarios aeroportuarios (sujeto a la activación de operaciones del aeropuerto).</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ejecutar el “Procedimiento de Atención al Usuario”. PR-151-GSO. V2</li> <li>➤ Atención al público en general a través de los medios físicos definidos en el SAU, tomando las medidas de bioseguridad respectivas.</li> <li>➤ Atención a los usuarios que lo requieran, durante el desarrollo de actividades dirigidas a las comunidades aledañas al proyecto.</li> <li>➤ Seguimiento y cierre a la Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia y Felicitación- PQRSF, a cargo del Concesionario, velando porque la atención se de en los tiempos determinados y definidos contractualmente.</li> <li>➤ Capacitaciones que apunten a contribuir al posicionamiento del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz, involucrando al personal que presta servicios a los usuarios del aeropuerto.</li> <li>➤ Visitas mensuales preventivas a los usuarios aeroportuarios, tomando las medidas de bioseguridad respectivas (sujeto a la reactivación de la operación aeroportuaria).</li> <li>➤ Acompañamiento y guía al pasajero, en diferentes puntos estratégicos de la terminal aérea, con todas las medidas de bioseguridad implementadas y apoyados en los puntos de atención e información con los que actualmente se cuenta en el aeropuerto.</li> </ul>

	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONTRACTUAL</b>	CODIGO	PN-017-GSO
		VERSIÓN	12
		FECHA	05/03/2021
		PAGINA	5 de 17

➤ Elaboración de un plan de mejoramiento, si se requiere, de acuerdo con el informe de complacencia de usuarios.

**VIGENCIA DEL PROGRAMA**

Este Programa se aplicará desde la fecha de inicio del contrato de concesión hasta la terminación de la etapa de administración, operación, mantenimiento, explotación comercial, adecuación y modernización del proyecto.

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Mensualmente se realizará entrega a la interventoría del proyecto, de un informe con el reporte de todas las actividades descritas en este programa.

Se enviará a la Interventoría, la relación entre las comunicaciones recibidas en el Punto de Atención al Usuario y sus tiempos de respuesta.

Semestralmente, el Concesionario presentará el informe de la encuesta de complacencia de usuarios.

**REGISTROS**

- Procedimiento de Atención al Usuario PR-151-GSO. V2
- Formato de Convocatoria PGSC FO-247-GSO V3.
- Formato de asistencia, entrega de comunicados, volantes y convocatorias del área gestión social FO-264-GSO V3.
- Formato recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias Y Felicitación FO-388-GSO V2.
- Formato de seguimiento y Cierre a casos de Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias y Felicitación PGSC FO-327-GSO V4.
- Relación de Llamadas - Oficina Atención Al Usuario FO-265 V1.
- Registro fotográfico general PGSCFO-328-GSO V1
- Formato de recorridos Gestión Social FO-209
- Formato acta de capacitación PGSC FO-390-GSO.
- Matriz Recorrido Guía Cívico MT-016-GSO V0
- Matriz Consolidado De Peticiones Quejas Reclamos Solicitudes Y Felicitación PGSC MT-011-GSO V2.
- Acta de reunión. FO 0156 V2.

**INDICADORES**

**Indicador =**  $\frac{\text{No. PRQSF Respondidas dentro de los 15 días} * 100}{\text{Total de PQRSF Recibidas}}$ .

**Indicador =**  $\frac{\text{Visitas ejecutadas a los usuarios aeroportuarios} * 100}{\text{Visitas programadas a los usuarios aeroportuarios}}$ .

**Indicador =**  $\frac{\text{Actividades ejecutadas del cronograma de acompañamiento} * 100}{\text{Actividades programadas del cronograma de acompañamiento}}$

	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONTRACTUAL</b>	CODIGO	PN-017-GSO
		VERSIÓN	12
		FECHA	05/03/2021
		PAGINA	6 de 17

## 6. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

OBJETIVO GENERAL
<p>Generar estrategias enmarcadas en un sistema de comunicación que apunte al posicionamiento y la imagen del proyecto en la región.</p>
OBJETIVOS ESPECIFICOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Garantizar el suministro de la información relacionada con el proyecto de concesión, a las partes interesadas.</li> <li>➤ Ejecutar las estrategias propuestas en el plan de medios para el logro del posicionamiento de la imagen del proyecto.</li> <li>➤ Fortalecer a las organizaciones sociales existentes, promoviendo espacios de participación y control social en las comunidades beneficiarias del proyecto.</li> </ul>
POBLACIÓN OBJETO
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Comunidad aeroportuaria.</li> <li>➤ Comunidad flotante.</li> <li>➤ Comunidad aledaña.</li> <li>➤ Instituciones.</li> </ul>
METAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Suministrar la información relacionada con el proyecto, a través del uso de herramientas digitales, redes, teléfono y demás medios que posibiliten el cumplimiento de las medidas emitidas por el gobierno central sobre el distanciamiento social.</li> <li>➤ Capacitar a las organizaciones sociales existentes, teniendo en cuenta herramientas digitales, en los temas relacionados para el programa, en el plan de capacitación.</li> </ul>
ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Socializar información del proyecto mediante medios digitales y electrónicos a las partes interesadas del proyecto.</li> <li>➤ Utilizar herramientas comunicativas propuestas en el plan de medios (página web) para apuntarle al posicionamiento del aeropuerto.</li> <li>➤ Divulgar en redes sociales, información pertinente y enfocada en lo establecido por el ministerio de salud, de acuerdo con el Plan de Medios.</li> <li>➤ Actualización del directorio de actores y organizaciones sociales de las comunidades aledañas al proyecto a través de comunicación con líderes vía telefónica.</li> <li>➤ Realizar un análisis de expectativas e intereses del proyecto, a través de encuestas realizadas vía telefónica o virtuales.</li> <li>➤ Capacitaciones para el fortalecimiento de organizaciones sociales sobre el uso de los mecanismos de participación ciudadana, habilidades comunicativas y control social, mediante el uso de herramientas digitales.</li> </ul>

	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONTRACTUAL</b>	CODIGO	PN-017-GSO
		VERSIÓN	12
		FECHA	05/03/2021
		PAGINA	7 de 17

<b>VIGENCIA DEL PROGRAMA</b>
------------------------------

Este programa será ejecutado durante el periodo 2020 y mediados del año 2021 para la etapa de construcción.

<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
---------------------------------

Mensualmente se realiza entrega a la interventoría del proyecto, de un informe con el reporte de todas las actividades descritas en este programa.

Anualmente, el Concesionario presentará el informe de la encuesta de impacto de su estrategia de comunicación en los usuarios y área de influencia del aeropuerto.

<b>REGISTROS</b>
------------------

- Acta de reunión FO 0156 V2.
- Formato de Convocatoria PGSC FO-247-GSO V3.
- Formato de asistencia, entrega de comunicados, volantes y convocatorias del área gestión social FO-264-GSO V3.
- Formato registro de visita FO-389-GSO V1.
- Registro fotográfico general PGSCFO-328-GSO V1.
- Formato Acta de Capacitación PGSC FO-390-GSO.

<b>INDICADORES</b>
--------------------

**Indicador** =  $N^{\circ}$  Reuniones virtuales ejecutadas\*100  
Reuniones virtuales programadas

**Indicador** =  $\frac{\text{Herramientas comunicativas ejecutadas en el plan de medios (página web) para el posicionamiento del aeropuerto}}{\text{Herramientas comunicativas propuestas en el plan de medios (página web) para el posicionamiento del aeropuerto}}$  \*100

**Indicador** =  $\frac{\text{No. Capacitaciones virtuales ejecutadas para el fortalecimiento de Organizaciones Sociales}}{\text{No. Capacitaciones virtuales Programadas para el fortalecimiento de Organizaciones Sociales}}$  \*100

	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONTRACTUAL</b>	CODIGO	PN-017-GSO
		VERSIÓN	12
		FECHA	05/03/2021
		PAGINA	8 de 17

## 7. PROGRAMA DE GESTIÓN BUEN VECINO.

OBJETIVO GENERAL
Generar un flujo de información permanente en materia de seguridad aeroportuaria y temas de interés común, para mantener las relaciones armónicas con las comunidades vecinas al proyecto.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecer los canales de comunicación permanente con los actores sociales relacionados con el proyecto.</li> <li>➤ Generar conciencia en las comunidades aledañas, en lo que refiere a buenas prácticas socio ambientales en aras de mitigar factores que representan riesgo para la seguridad operacional del aeropuerto.</li> <li>➤ Mantener la brigada comunitaria y en vigencia.</li> </ul>
POBLACION OBJETO
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Comunidad aledaña</li> </ul>
METAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cumplimiento de los comités de buen vecino programados.</li> <li>➤ Cumplimiento del plan de capacitaciones del programa.</li> </ul>
ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Organizar y desarrollar los comités buen vecino de manera virtual.</li> <li>➤ Ejecutar capacitaciones con estrategias digitales y virtuales en temas como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso e importancia de los recursos Naturales y su incidencia en el medio"</li> <li>- Educación Ambiental</li> <li>- Manejo Residuos Sólidos en casa y comunidad y su relación con el peligro aviario.</li> </ul> </li> <li>➤ Recorridos bimestrales a la malla perimetral con el fin de hacer seguimiento a los hallazgos que ponen en peligro la seguridad operacional del aeropuerto.</li> </ul>
VIGENCIA DEL PROGRAMA
Este programa será ejecutado durante el periodo 2020 y mediados del 2021 para la etapa de construcción.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Mensualmente se realiza entrega a la interventoría del proyecto, de un informe con el reporte de todas las actividades descritas en este programa.
REGISTROS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Acta de reunión FO 0156 V2.</li> <li>➤ Formato de Convocatoria PGSC FO-247-GSO V3.</li> <li>➤ Formato de asistencia, entrega de comunicados, volantes y convocatorias del área gestión social FO-264-GSO V3.</li> <li>➤ Formato registro de visita FO-389-GSO V1.</li> <li>➤ Registro fotográfico general PGSCFO-328-GSO V1.</li> <li>➤ Formato acta de Capacitación PGSC FO-390-GSO.</li> <li>➤ Matriz recorrido al perímetro (identificación de hallazgos) MT-054-GSO</li> </ul>
INDICADORES
<b>Indicador=</b> $\frac{\text{No. Capacitaciones virtuales ejecutadas de Buen Vecino}}{\text{No. Capacitaciones virtuales Programadas}} * 100$
<b>Indicador=</b> $\frac{\text{Comités de Buen Vecino virtuales ejecutadas}}{\text{Comités de Buen Vecino virtuales programados}} * 100$



	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONTRACTUAL</b>	CODIGO	PN-017-GSO
		VERSIÓN	12
		FECHA	05/03/2021
		PAGINA	9 de 17

## 8. PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO.

<b>OBJETIVO GENERAL</b>
Mantener el flujo de información relacionada con el proyecto, con el personal vinculado, fomentando el sentido de la responsabilidad en la veracidad de los contenidos que se suministra por parte de los mismos.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseñar e implementar un plan de capacitación para el personal vinculado, que incluya generalidades del proyecto.</li> </ul>
<b>POBLACION OBJETO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Comunidad aeroportuaria.</li> </ul>
<b>METAS</b>
Darle cumplimiento al plan de capacitaciones del programa.
<b>ACTIVIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Socialización del PGSC con el personal vinculado al proyecto articulados con el área SST, a través de medios digitales.</li> <li>➤ Ejecución del plan de capacitaciones del programa a través de medios digitales. De ser presencial se desarrollaría guardando todos los protocolos de bioseguridad.</li> </ul>
<b>VIGENCIA DEL PROGRAMA</b>
Las actividades contempladas en este programa están previstas desde el inicio de la ejecución del PGSC hasta la terminación de la etapa de administración, operación, mantenimiento, explotación comercial, adecuación y modernización del proyecto.
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
<p>Mensualmente se realizará entrega a la interventoría del proyecto, de un informe con el reporte de todas las actividades descritas en este programa, incluyendo el siguiente reporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de empleados del Concesionario.</li> <li>➤ Número de empleados del Contratista EPC, contratista de obra y Operación que desarrollarán actividades para el proyecto.</li> <li>➤ Número de empleados de los proveedores que desarrollarán actividades en el Área de influencia directa del proyecto.</li> <li>➤ Número de empleados que han recibido la capacitación de este programa, por categoría.</li> <li>➤ Número de empleados contratados en el mes.</li> <li>➤ Número de empleados capacitados en el mes.</li> </ul>
<b>REGISTRO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Acta de reunión FO 0156 V2.</li> <li>➤ Formato de Convocatoria PGSC FO-247-GSO V3.</li> <li>➤ Formato de asistencia FO 380 V1.</li> <li>➤ Registro fotográfico general PGSCFO-328-GSO V1.</li> <li>➤ Formato Acta de Capacitación PGSC FO-390-GSO.</li> </ul>
<b>INDICADORES</b>
<p><b>Indicador=</b> No. de capacitaciones virtuales realizadas a la comunidad aeroportuaria y/o personal vinculado *100 No. de capacitaciones programadas con la comunidad aeroportuaria y/o personal vinculado.</p>

	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONTRACTUAL</b>	CODIGO	PN-017-GSO
		VERSIÓN	12
		FECHA	05/03/2021
		PAGINA	10 de 17

## 9. PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA.

<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b>
Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del área de influencia del proyecto al vincular personal para la ejecución de las obras.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dar cumplimiento al protocolo de vinculación.</li> <li>➤ Promover la vinculación de personas en condición de discapacidad y equidad de género al proyecto.</li> </ul>
<b>POBLACION OBJETO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Comunidad aeroportuaria.</li> <li>➤ Población del área de influencia del proyecto (Departamento del Atlántico)</li> </ul>
<b>METAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cumplir con la vinculación de mínimo del 30% del personal calificado y no calificado para las obras de la etapa de Administración, Operación, Mantenimiento, Explotación Comercial, Adecuación y Modernización.</li> <li>➤ Cumplir con las actividades programadas para el fomento de la vinculación del personal en condición de discapacidad y equidad de género.</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Relación y tratamiento de hojas de vida a través de canales establecidos y verificación del cumplimiento del protocolo de vinculación IN 013-GSO V0.</li> <li>➤ Desarrollar a través de medios digitales actividades a los contratistas involucrados en el proyecto, sobre la importancia de la inclusión de la equidad de género y vinculación de personas en condición de discapacidad.</li> <li>➤ Actualizar mensualmente la matriz MT 017-GSO "Matriz Consolidado de mano de Obra Vinculado al Proyecto".</li> <li>➤ Socializar los parámetros de contratación, los requisitos, tiempos, condiciones del proceso de selección y contratación del personal necesario tanto calificado (si existe en el área) como no calificado, a los diferentes actores del proyecto cuando se requiera.</li> </ul>
<b>VIGENCIA DEL PROGRAMA</b>
Las actividades contempladas en este programa están previstas desde la fecha de inicio del contrato de concesión hasta la terminación de la etapa de administración, operación, mantenimiento, explotación comercial, adecuación y modernización del proyecto y se desarrolla de acuerdo con las condiciones y el personal que demande la obra.
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Mensualmente se realiza entrega a la interventoría del proyecto, de un informe con el reporte de todas las actividades descritas en este programa.
<b>REGISTROS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Matriz consolidado de mano de obra vinculada al proyecto MT-017-GSO.</li> <li>➤ Relación y tratamiento hojas de vida recepcionadas FO-272-GSO V2</li> <li>➤ Protocolo de Vinculación IN 013-GSO V0.</li> </ul>
<b>INDICADORES</b>
<p><b>Indicador</b> = <math display="block">\frac{\text{Ejecución de actividades ejecutadas para el fomento de la vinculación del personal en condición de discapacidad y equidad de género} * 100}{\text{Actividades programadas para el fomento de la vinculación del personal en condición de discapacidad y equidad de género.}}</math></p> <p><b>Indicador</b> = <math display="block">\frac{\text{Cantidad de Personal del área de influencia del proyecto vinculado al proyecto}}{\text{Total de personal vinculado del proyecto}} * 100 = 30\%</math></p>

	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONTRACTUAL</b>	CODIGO	PN-017-GSO
		VERSIÓN	12
		FECHA	05/03/2021
		PAGINA	11 de 17

## 10. PROGRAMA DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL.

OBJETIVO GENERAL
Promover acciones de coordinación con instituciones para el desarrollo conjunto de actividades que propendan por el cumplimiento del programa.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cumplir con las actividades encaminadas a las gestiones de requerimientos relacionados en el programa en materia de POT, control y vigilancia sobre nuevos asentamientos normales y recuperación de espacio público y prevención y control de la ubicación de botaderos a cielo abierto, mediante el uso de estrategias virtuales.</li> <li>➤ Promover la seguridad del aeropuerto y su área perimetral.</li> <li>➤ Identificar la iniciativa productiva en la población objeto del proyecto (su proceso queda sujeto al levantamiento de medidas de distanciamiento emitidas por el gobierno central.).</li> </ul>
POBLACION OBJETO
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Instituciones</li> <li>➤ Comunidad aledaña</li> <li>➤ Comunidad flotante</li> </ul>
METAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cumplimiento de las acciones encaminadas a la gestiones realizadas con instituciones en cuanto a temas relacionados con POT, control y vigilancia sobre nuevos asentamientos normales, prevención y control de la ubicación de botaderos a cielo abierto.</li> <li>➤ Dar cumplimiento a las campañas de seguridad del aeropuerto programadas, a través de estrategias que cumplan con los protocolos de bioseguridad estipulados.</li> <li>➤ Definición de la iniciativa productiva a ejecutar (el proceso de identificación queda sujeto al cambio de la coyuntura).</li> </ul>
ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Propiciar encuentros virtuales o telefónico con instituciones, para abordar temas relacionados con POT, control y vigilancia sobre nuevos asentamientos normales, prevención y control de la ubicación de botaderos a cielo abierto, o para articular esfuerzos en función de la ejecución de actividades contempladas en otros programas del PGSC.</li> <li>➤ Ejecutar campañas de seguridad al interior del Aeropuerto en coordinación con entidades, a través de estrategias que cumplan con los protocolos de bioseguridad estipulados (uso de pantallas FIDS y piezas como pendones o afiches colocados en lugares estratégicos del aeropuerto).</li> <li>➤ Elaboración de diagnóstico para la identificación del proyecto productivo (el proceso de identificación queda sujeto al cambio de la coyuntura).</li> </ul>
VIGENCIA DEL PROGRAMA
Este programa será ejecutado durante el periodo 2020 y mediados del año 2021 para la etapa de construcción.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Mensualmente se realiza entrega a la interventoría del proyecto, de un informe con el reporte de todas las actividades descritas en este programa.
Adicionalmente, en cumplimiento a lo establecido en el apéndice 6, semestralmente se presentarán los resultados de las metodologías planteadas para la identificación de iniciativas y proyectos productivos implementados.

	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONTRACTUAL</b>	CODIGO	PN-017-GSO
		VERSIÓN	12
		FECHA	05/03/2021
		PAGINA	<b>12 de 17</b>

<b>REGISTROS</b>
------------------

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Acta de reunión FO 0156 V2.</li> <li>➤ Formato de Convocatoria PGSC FO-247-GSO V3.</li> <li>➤ Formato de asistencia, entrega de comunicados, volantes y convocatorias del área gestión social FO-264-GSO V3.</li> <li>➤ Registro fotográfico general PGSCFO-328-GSO V1.</li> <li>➤ Formato registro de visita FO-389-GSO V1.</li> </ul> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

<b>INDICADORES</b>
--------------------

<p><b>Indicador=</b> <u>Actividades ejecutadas encaminadas a las gestiones con las instituciones*100</u>  Actividades programadas encaminadas a las gestiones con las instituciones.</p> <p><b>Indicador=</b> <u>Número de campañas de seguridad al interior del aeropuerto realizadas *100</u>  Número de campañas de seguridad programadas *100"</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONTRACTUAL</b>	CODIGO	PN-017-GSO
		VERSIÓN	12
		FECHA	05/03/2021
		PAGINA	13 de 17

## 11. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE LA COMUNIDAD ALEDAÑA AL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL
Promover escenarios de capacitación, concientización y educación a las comunidades del área de influencia del proyecto, en temáticas que contribuyan a la conservación y mejoramiento del entorno, la relación con diferentes actores y convivencia ciudadana.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseñar un plan de capacitación para educar a las comunidades aledañas al proyecto, en temas relacionados con la conservación del entorno, las relaciones armónicas con el mismo y sensibilización COVID 19.</li> <li>➤ Sensibilizar a la comunidad aledaña sobre temas concernientes a la conservación o mejoramiento del entorno.</li> </ul>
POBLACIÓN OBJETO
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Comunidad aledaña.</li> <li>➤ Instituciones.</li> </ul>
METAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cumplimiento del plan de capacitaciones del programa.</li> </ul>
ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ejecutar el plan de capacitaciones, a través de estrategias virtuales, dirigida a los líderes y comunidad en general de los barrios aledaños al aeropuerto, donde se abordarán los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Humanización de la enfermedad COVID-19 (Discriminación)</li> <li>- Medidas de prevención y preparación para afrontar los efectos que genera el confinamiento sin estar preparados.</li> <li>- Violencia intrafamiliar</li> <li>- ¿Cómo ser un buen ciudadano?</li> <li>- Valores para una sana convivencia.</li> <li>- Respeta tu vecino, cuida tu barrio.</li> </ul> </li> <li>➤ Realizar sensibilización, mediante la implementación de estrategias virtuales y llamadas telefónicas, a las comunidades aledañas para promover prácticas de cuidado y conservación del entorno, que contribuyan a garantizar la seguridad operacional del aeropuerto.</li> <li>➤ Sensibilizar a los diferentes actores sociales e institucionales, sobre la normatividad legal vigente de la protección del espacio público aledaño al aeropuerto.</li> </ul>
VIGENCIA DEL PROGRAMA
Este programa será ejecutado durante el periodo 2020 y mediados del año 2021, para la etapa de construcción.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<p>Mensualmente se realiza entrega a la interventoría del proyecto, de un informe con el reporte de todas las actividades descritas en este programa.</p> <p>Semestralmente, se entregará a la interventoría el informe de los resultados de la medición del impacto que ha generado las capacitaciones realizadas en las comunidades aledañas al proyecto.</p>
REGISTRO
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Acta de reunión FO 0156 V2.</li> <li>➤ Formato de Convocatoria PGSC FO-247-GSO V3.</li> <li>➤ Formato de asistencia, entrega de comunicados, volantes y convocatorias del área gestión social FO-264-GSO V3.</li> <li>➤ Registro fotográfico general PGSCFO-328-GSO V1.</li> <li>➤ Formato encuesta de medición FO 393 V1.</li> </ul>
INDICADORES
<b>Indicador = <math>\frac{\text{No. Capacitaciones virtuales ejecutadas la Comunidad Aledaña al Proyecto}}{\text{No. Capacitaciones virtuales Programadas}} * 100</math></b>

	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONTRACTUAL</b>	CODIGO	PN-017-GSO
		VERSIÓN	12
		FECHA	05/03/2021
		PAGINA	14 de 17

## 12. PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA Y CONSULTAS PREVIAS.

<b>OBJETIVO GENERAL</b>
Capacitar al personal vinculado al proyecto, sobre la importancia del patrimonio arqueológico.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ejecutar capacitaciones, a través de medios digitales, sobre la importancia de la preservación y protección del patrimonio arqueológico.</li> </ul>
<b>METAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cumplimiento del plan de capacitación del programa.</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Bajo el marco del Programa de Educación y Capacitación al Personal Vinculado al Proyecto, se llevarán a cabo actividades de capacitación sobre la importancia de la preservación del patrimonio arqueológico.</li> </ul>
<b>VIGENCIA DEL PROGRAMA</b>
Este programa será ejecutado durante el periodo 2020 y mediados del año 2021 para la etapa de construcción
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Mensualmente se realiza entrega a la interventoría del proyecto, de un informe con el reporte de todas las actividades descritas en este programa.
<b>REGISTRO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Formato acta de capacitación PGSC FO-390-GSO.</li> <li>➤ EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN</li> <li>➤ Registro fotográfico general PGSCFO-328-GSO V1.</li> </ul>
<b>INDICADORES</b>
<b>Indicador=</b> $\frac{\text{No. Capacitaciones virtuales ejecutadas Programa de Arqueología y Consultas Previas}}{\text{No. Capacitaciones virtuales Programadas}} * 100$

	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONTRACTUAL</b>	CODIGO	PN-017-GSO
		VERSIÓN	12
		FECHA	05/03/2021
		PAGINA	15 de 17

### 13. ARTICULACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONTRACTUAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL RESOLUCIÓN 1258 DE 2016.

El anterior Plan de Gestión Social Contractual - PGSC, complementa el Plan de Gestión Social contenido en el PMA aprobado por la autoridad ambiental ANLA mediante la resolución 1258/16, a continuación, se presenta una tabla donde se evidencia la homogeneidad entre algunos programas y se sustenta la no aplicabilidad de otros en la Resolución 01258/2016 de acuerdo con el pronunciamiento de la autoridad ambiental ANLA.

**Figura 2 PGSC Vs. PMA**

PGSC - APÉNDICE 6		FICHA PMA	PMA RESOLUCIÓN 1258 DE 2016
1	Programa de atención al usuario	<b>FICHA-GS-01</b>	Atención al usuario.
2	Programa de información y participación comunitaria	<b>FICHA-GS-02</b>	Información y participación comunitaria.
3	Programa de gestión social “buen vecino”	<b>FICHA-GS-03</b>	Buen vecino.
4	Programa de educación y capacitación al personal vinculado al proyecto	<b>FICHA-GS-04</b>	Educación y capacitación al personal vinculado al proyecto.
5	Programa de gestión interinstitucional	<b>FICHA-GS-05</b>	Gestión interinstitucional
6	Programa de capacitación, educación y concientización de la comunidad aledaña al proyecto	<b>FICHA-GS-06</b>	Educación, capacitación y concientización de la comunidad aledaña al proyecto.
7	Programa de adecuación y/o restitución de infraestructura social afectada por las obras	<b>FICHA-GS-07</b>	Seguimiento a infraestructura aferente.
8	Programa de vinculación de mano de obra	<b>No incluido en PMA</b>	No se incluye en PMA ANLA no hace seguimiento: Hoja No. 33 resolución 01258 de 2016 ANLA. “Con respecto a las actividades mencionadas en el documento para el componente social se aclara Que el ANLA no realizara seguimiento al proceso de contratación de mano de obra, por tanto, se excluye de la presente modificación”
9	Programa de arqueología y consultas previas	<b>No incluido en PMA</b>	Se recibió por parte de MININTERIOR la respuesta con No. OFE16-000026467-CP-2500, el día 28 de julio de 2016, en donde se ratifica el hecho que, dadas las actividades a desarrollar, no se requiere de la aplicación de un proceso de consulta previa Con relación al proceso de Arqueología preventiva, se articulan procesos de formación al personal en el programa Educación y Capacitación al personal vinculado al Proyecto. de otra parte se cuenta con la gestión ante el ICAHN

Fuente: Elaboración propia.

	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONTRACTUAL</b>	CODIGO	PN-017-GSO
		VERSIÓN	12
		FECHA	05/03/2021
		PAGINA	16 de 17

#### 14. REGISTROS DEL DOCUMENTO

CÓDIGO	NOMBRE DEL REGISTRO
FO-015	Formato de acta de Reunión
FO-264	Formato De Asistencia, Entrega De Comunicados, Volantes y Convocatorias Del Área Gestion Social

#### 15. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

VERSIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
0	16/07/2015	Primera emisión del documento
1	08/08/2015	Se modifica el documento por parte de Ambiotec
2	15/09/2015	Se realiza modificación y reestructuración completa del documento
3	07/12/2015	Se ajustaron y atendieron las observaciones de la interventoría en el siguiente sentido: 1. Se incluyó el Plan de Medios 2. Se complementaron los distintos programas que conforman el Plan de Gestión Social Contractual en el sentido de incorporar objetivos y/o planes de acuerdo con los requerimientos del Apéndice 6. 3. Se ajustaron los porcentajes de cumplimiento de metas al 100%. 4. Se ajustó el documento en el sentido de eliminar el municipio de Puerto Colombia como área de influencia del proyecto. Con aclaró que se contará sólo con un (1) buzón para la recepción de PQRS.
4	18/03/2016	De acuerdo con el requerimiento del oficio CIA-AEC-2015-416 se incluye lo siguiente: 1. Programa de Adecuación y/o Afectación de Infraestructura Social Afectada por Obras. 2. Programa de Reasentamiento con codificación del Sistema de Gestión Integral PG-009 del 11-12-2015. 3. En los numerales 10.10 y 11.10 que se relacionan con la evolución y autoevaluación de los Programas de Gestión Interinstitucional y de Capacitación, Educación y Concientización de la Comunidad Aledaña al Proyecto se incluyó la obligatoriedad de los programas. 4. En el Programa de Vinculación de Mano de Obra se incluyó lo relacionado con lo contemplado en la ley 371 de 2000 en su Artículo 4°.
5	19/05/2016	De la versión 4 a la 5 se realizaron los siguientes ajustes: 1. En la Introducción del documento, en lo referente a los programas se hace referencia específicamente al Programa de Adecuación y/o Restitución de Infraestructura Social Afectada por las Obras, como activo dentro del PGSC. 2. En el numeral 1.1 Resumen de Actividades del Proyecto, se relacionan los periodos de intervención de acuerdo al cronograma suministrado por EPC. 3. En el numeral 2. Síntesis Socioeconómica se anexa al documento referencia bibliográfica. 4. En el numeral 3.1.2 Objetivos Específicos: se incluye objetivos de acuerdo a lo establecido en el Apéndice 6 para los Programas de Atención al Usuario, Acompañamiento a la Gestión Socio predial y de Adecuación y/o Restitución de Infraestructura social afectada por las obras. 5. En el numeral 4.4.2 Recepción y Trámites de PQRS se establecen en este documento, textualmente, de acuerdo a lo contemplado en el Apéndice 6. En los numerales 8.1.2 y 8.4.1 en el Programa de Vinculación de Mano de obra, se establecen como medios de recepción de las hojas de vida del Área



	<b>PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONTRACTUAL</b>	CODIGO	PN-017-GSO
		VERSIÓN	12
		FECHA	05/03/2021
		PAGINA	17 de 17

VERSIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
		<p>de influencia, los canales de comunicación del Concesionario. Así como el término de comunidad aledaña se sustituye por municipios del Área de Influencia del Proyecto.</p> <p>7. En el numeral 11.6 Cronograma –Programa de Arqueología- se establece los tiempos de capacitación para el personal de obras civiles en proceso de inducción.</p> <p>8. Al PGSC se anexan los documentos anexos: Plan de Medios, Plan de Relacionamiento, Protocolo Vinculación mano de obra y Plan de Compensaciones Socioeconómica.</p>
6	15/05/2017	Se modifica el documento ajustando los indicadores de los programas de gestión, las actividades y aspectos generales del contenido.
7	15/01/2018	Se actualiza vigencia de los programas a 2018, se incluyen comentarios realizados por la interventoría a través de correo electrónico el día 6 de febrero de 2018 y la ANI en las visitas de seguimiento del segundo semestre de 2017
8	15/12/2018	Se realiza actualización del PGSC realizando validación de indicadores, e implementación de los programas que de acuerdo con la dinámica de la gestión social generada durante 2018 son aplicables.
9	07/07/2019	Se modifica el documento atendiendo a las observaciones establecidas por la ANI e Interventoría en: Ajustes a los Indicadores de los programas de gestión, las actividades y aspectos generales del contenido.
10	15/01/2020	Se realiza actualización del PGSC realizando modificaciones de forma y contenido en sus programas.
11	10/06/2020	Modificación de metodologías de actividades y nota aclaratoria en la introducción sobre los cambios a los que está sujeto el plan.
12	05/03/2021	Se Modifica el primer indicador en el Programa de Atención al usuario, por Indicador = No. PRQSF Respondidas dentro de los 15 días *100/Total de PQRSF Recibidas.